

QUILMES, 3 de mayo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0831/10, mediante el que se tramitan las designaciones de Auxiliares Académicos de Docencia del Curso de Ingreso del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.S.) N° 415/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.S.) N° 415/09 estableció crear en el marco de los Departamentos de Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología la figura de Auxiliar Académico de Docencia del Curso de Ingreso.

Que los Coordinadores de los Ejes de Lógica, Lengua y Comprensión y Producción de Textos elevaron las necesidades de docencia para el primer cuatrimestre del curso de ingreso 2011.

Que es necesario designar al personal docente de los Ejes de Lógica, Lengua y Comprensión y Producción de Textos.

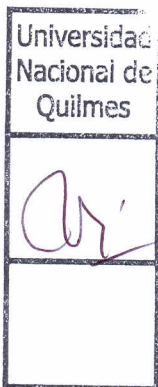
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

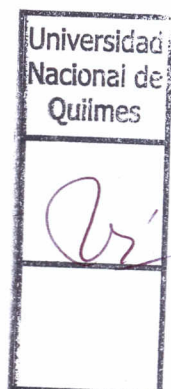
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de los Auxiliares Académicos, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2011, tal como se detalla a continuación:

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page.

Apellido y Nombre	Documento	Cuil/Cuit	Eje/s	Alta	Baja	Dedicación
LO GUERCIO, Nicolás Francisco	30.742.505	20-30742505-0	Lógica	01-Marzo	31-Julio	Parcial
TAJER, Diego	33.017.158	20-33017158-9	Lógica	01-Marzo	31-Julio	Parcial

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación del Auxiliar Académico, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2011, tal como se detalla a continuación:



Apellido y Nombre	Documento	Cuil/Cuit	Eje/s	Alta	Baja	Dedicación
MAKASDJIAN, María Rosa	13.416.327	27-13416327-0	CPT	01-Abril	31-Julio	SE

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 077/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES